

## **AMPLIACIÓN COMISE 26/11/2024. (1)**

En el día de ayer se ha celebrado COMISE del Acuerdo de policía, sobre multitud de puntos propuestos por todas las partes, pasando a desglosar los acuerdos y respuestas recibidas:

- **Jornada del turno de noche afectada por el permiso retribuido por asistencia a exámenes y pruebas de aptitud oficiales.**
  - Se aprueba que si el examen es entre las 7:00 y las 17:00 horas se concederá el permiso el día anterior al examen. A partir de las 17:00 de la tarde se concederá ese mismo día.
- **Tratamiento de los traslados de los descansos semanales del turno de noche durante la realización de cursos del Cifse.**
  - La corporación siguiendo con su línea Rodillo de imponer sus interpretaciones sobre el turno de noche por asistencia a cursos en el Cifse, determina que cuando un curso se desarrolle en 5 días, solo podrán optar al mismo los componentes que libren el fin de semana anterior y así librar por descanso semanal posterior al curso en sábado y domingo y que cuando el curso tenga duración de 8 días, la semana de los tres días, tendrán que trabajar el jueves noche post curso y librar descanso semanal en viernes sábado y domingo. Hasta la fecha aquel que trabajaba domingo y el lunes acudía a curso, se le trasladaba el descanso a domingo, pero estiman que en este caso los compañeros del turno de noche son unos privilegiados en relación con los turnos diurnos. Lo dicho aplican de nuevo rodillo pues los sindicatos presentes no aceptamos este criterio.
- **Prolongación a 2025 del disfrute de los días pendientes de disfrutar del año 2024.**
- Días del Acuerdo-Convenio general (asuntos propios, art. 15.4, vacaciones) 31 de enero.
- Días del Acuerdo de policía (exceso Jornada, verano S. isidro, flexibilidad, curso 64h) 28 de febrero.
- Días compensación de festivo y adicional por trabajar 24 o 31 de diciembre hasta 31 de marzo.
- **Descanso entre jornadas.** -Por parte del Jefe superior de PM, se remitirá de nuevo NSI que estipula el descanso de 12 horas para que sea gestionado correctamente.
- **Aclaraciones sobre régimen de aplicación el art. 70 del Acuerdo Convenio general, tras el acuerdo adoptado en la COMISE general.**
  - A partir del 1 de enero de 2025, los turnos de mañana y de tarde dispondrán de 72 horas o 9 días de formación, El turno de noche, dispondrá de 72 horas o 7 días de formación....

## **AMPLIACIÓN COMISE 26/11/2024. (III)**

... Como dijo UPM este nuevo acuerdo de mesa general firmado por ccoo y ugt a cambio de la “Ilegal” formación virtual perjudica al turno de noche esencialmente.

Cuando se publique la nota de función pública que regula el art, 70 con horarios, supuestos etc, UPM emitirá nota para una comprensión más clara por parte de todos los policías.

- **Apertura de plazo para la solicitud de las jornadas voluntarias en diciembre.**
- Del día 2 al 27 de diciembre, se abrirá el plazo para adhesión a jornadas voluntarias. Aquel que le cumplan los 2 años y desee seguir en la misma situación, si no comunica nada se le prorrogaran por 2 años. Aquel que desee anular su adhesión o modificar condiciones en la venta deberá realizar nueva solicitud.
- **Días vacaciones generados antigüedad. Corrección en SIGIR del plazo para su disfrute. Días de antigüedad generados durante la anualidad y con posterioridad al plazo de solicitud planificación de vacaciones en las unidades.**
  - Dado que la aplicación seguir al igual que años anteriores no abre el plazo para su solicitud para el año 2025, mediante escrito dirigido a la subdirección, procederán a aplicar la misma de forma manual y no perder ese día generado por antigüedad.
  -
- **Retirada de la nota interna emitida por el Jefe Superior referente a la obligación de adjuntar justificante en un plazo inferior a una semana.**
- La administración manifiesta que la nota no va a ser anulada, no obstante aquel componente en el supuesto que no pueda obtener el justificante en el plazo de 7 días, comunicando su incidencia por escrito al mando de la unidad, no tendrá problema en que la pueda aportar pasado ese plazo.
- **Ruegos y preguntas más importantes tratados en la reunión:**
  - En aquellas unidades o turnos en concreto que el Sigir no ha sido aun implantado y se sigue usando la papeleta para todas las solicitudes, el Jefe Superior en reunión que mantendrá en próximo jueves, recordará la obligación del uso de la aplicación Sigir por parte de todos los mandos y turnos. No obstante se recuerda que como ya se acordó en Comises anteriores, TODO lo que no permita la aplicación Sigir pero el Acuerdo de Policía permita, se puede solicitar mediante informe o papeleta al uso.
  - Promoción 54 (Policías en prácticas). Deberán usar sus días generados en el periodo de prácticas, pues una vez finalizado el mismo, el contador se pondrá a 0. ....

## **AMPLIACIÓN COMISE 26/11/2024. (1)**

. En fecha establecida aproximadamente sobre el 10 de enero se producirá la firma como funcionario de carrera.

Su situación administrativa hasta la firma será la de funcionario en prácticas.

- Sobre la convocatoria de puestos no operativos, correspondiente al segundo semestre, nos comunican que la misma está pendiente de tramitación en junta de gobierno y la convocatoria se producirá durante el mes de diciembre.
- Problemas de estacionamiento en la Comisarías situadas en la calle Plomo y anulación del traspaso de la vigilancia de las dependencias de Plomo a la Comisaría de la zona.

El Jefe Superior manifiesta que se buscarán posibilidades para habilitar estacionamiento y se estudiará la suspensión de la orden de servicio para la vigilancia de las dependencias.

- Denegaciones de libranza con carácter “preventivo” en la Cid de Usera en el turno de tarde. **UPM** expone el incumplimiento del Acuerdo de policía, al denegarse en esta Comisaría las solicitudes de libranza de manera preventiva, por una posible solicitud de agregados, sin una motivación real, que es obligatoria y sin días alternativos reales, con respuestas como librar “en su siguiente semana larga”, “próxima semana de preferencia de libranza”, “otro viernes sin servicios programados” .

Esta mala praxis se esta repitiendo en multitud de Comisarias y no se puede permitir.

El Jefe Superior toma nota y en la reunión del jueves con la escala técnica, tratará este asunto a fin de solucionar la discrecionalidad de la medida.